

ANEXO 6

Don . . . . . cargo . . . . .

. . . . . CERTIFICO que el funcionario. . . . .

NRP . . . . . grupo . . . . . Cuerpo o Escala . . . . .

. . . . . tiene consolidado y pendiente de reconocer un grado (en letra).

Y para que conste, a efectos de su valoración en el concurso convocado por Orden de . . . . . del Ministerio de Justicia.

(Lugar, fecha y firma)

9408 RESOLUCION de 11 de abril de 1994, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se modifica la composición de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turnos promoción y libre.

Mediante Resolución de 23 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre), modificada por las de 5 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 18), 22 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 31), 3 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 11), y 16 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 23), se nombró a los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turnos restringido y libre, convocadas mediante Orden de 29 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo).

Habiéndose producido renunciaciones de Vocales de los Tribunales números 3, 4 y 6,

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a don José María Suárez Collía, como Vocal titular del Tribunal número 3, en sustitución de doña Teresa Palomino Tapia.

Nombrar a don Carlos Damián Vieites Pérez, como Vocal titular del Tribunal número 4, en sustitución de doña Silvia López Mejía.

Nombrar a don José Luis Jerez Riesco, como Vocal titular del Tribunal número 4, en sustitución de doña Pilar Gómez Pavón.

Nombrar a doña Mercedes de Mesa García, como Vocal suplente del Tribunal número 4, en sustitución de doña Yolanda San Pastor Sevilla.

Nombrar a don Gregorio Rodríguez Muñoz, como Vocal suplente del Tribunal número 6, en sustitución de don Miguel Angel Sánchez Plaza.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 11 de abril de 1994.—El Director general, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE DEFENSA

9409 RESOLUCION 452/58327/1994, de 19 de abril, de la Dirección General del Servicio Militar, por la que se hace pública la relación de excluidos a las pruebas de admisión a la convocatoria para prestar el servicio militar en la modalidad de servicio para la formación de cuadros de mando para la reserva del servicio militar.

De conformidad con lo dispuesto en la base 3.4 de la Resolución 452/38073/1994, de 7 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 37) de convocatoria para prestar el servicio militar en la modalidad de servicio para la formación de cuadros de mando para la reserva del servicio militar, se publica:

1. En el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 68, de 8 de abril de 1994, y por Resolución 632/03969/1994, se publica la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos.

2. El plazo de subsanación de errores que, en los términos del artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285), se concede a los aspirantes excluidos, es de diez días.

3. Relación de aspirantes excluidos:

3.1 Por no reunir las condiciones establecidas en el punto 2.1, letra b, de la convocatoria:

López Vázquez, José Luis (34.977.253).

3.2 Por no reunir las condiciones establecidas en el punto 2.1, letra c, de la convocatoria:

García Castro, Valentín (36.066.335).

3.3 Por no reunir las condiciones establecidas en el punto 2.1, letra f, de la convocatoria:

Abaroa Domínguez, Fernando (30.625.146).

Beaz Osuna, José J. (20.152.664).

Campo Ladero, Javier (30.655.918).

Casas Peña, Alfredo (28.949.874).

Castro Bellón, Benigno (52.492.367).  
Celaya Rey, Manuel (50.842.573).  
García Castillo, Enrique J. (24.255.795).  
Ibáñez Nieto, Raúl (43.692.593).  
Jaques Nuche, Miguel A. (31.258.372).  
Luengo Pérez, Manuel (26.013.510).  
Llobet Codina, Gerardo (38.118.802).  
Macías Vidal, Juan J. (31.257.701).  
Mariscal Nieto, José G. (31.667.521).  
Martínez Merchante, Juan L. (4.583.845).  
Martínez Ruiz, Miguel A. (30.652.275).  
Montamarta Epila, Carlos (29.179.743).  
Moreno Arriba, Tomás (52.127.828).  
Pérez de Sevilla Ruiz-Granados, Pedro (50.839.161).  
Ramos Soria, Daniel (50.850.869).  
Rausa Jones, Cristian (44.001.863).  
Redondo Sánchez, Ignacio (9.185.730).  
Sánchez Grande, Miguel A. (12.381.953).  
Sánchez Sánchez, Javier (51.400.902).  
Suárez Riobo, Francisco D. (31.859.182).  
Villalba Vargas, Juan C. (25.585.194).

4. Las fechas de realización de las pruebas, así como los lugares de celebración de las mismas, serán puestas en conocimiento de los interesados mediante citación dirigida a los domicilios que figuran en las instancias presentadas.

Madrid, 19 de abril de 1994.—El Director general del Servicio Militar, Laureano García Hernández.

**9410** *RESOLUCION 452/38328/1994, de 19 de abril, de la Dirección General del Servicio Militar, por la que se publica la relación de seleccionados para prestar el servicio militar en la modalidad de servicio para la formación de cuadros de mando para la reserva del Servicio Militar en el Ejército del Aire.*

De conformidad con lo establecido en la base 4.5 de la Resolución 452/38073/1994, de 7 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 37), de convocatoria para prestar el servicio militar en la modalidad de servicio para la formación de cuadros de mando para la reserva del servicio militar, se hace pública la relación de aspirantes que han obtenido plaza en las especialidades que se indican.

Los seleccionados deberán efectuar su presentación para iniciar el periodo de formación, a las nueve horas del día que para cada uno se indica, en el Ala 78 (Armillá, Granada), para lo cual serán pasaportados por los centros de reclutamiento, conforme establece el punto 2.2 del anexo III de la convocatoria.

Los alumnos aspirantes que figuran con un asterisco (\*) deberán justificar haber finalizado la carrera antes de su incorporación al correspondiente periodo de prácticas, según lo exigido en la base 2.1.f).

Madrid, 19 de abril de 1994.—El Director general del Servicio Militar, Laureano García Hernández.